

## **PROPUESTA Nº 6**

### **LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO PROPONE, LA ELABORACIÓN DE UN ACUERDO ENTRE CARM Y ENTIDADES BANCARIAS QUE REDUZCA GASTOS Y OTORGUE CONDICIONES VENTAJOSAS A LOS CENTROS DOCENTES**

Desde hace años, los centros educativos han tenido dentro de su autonomía de gestión, vínculos con alguna entidad bancaria con gran arraigo en la Región de Murcia como fueron en su día la Caja de Ahorros del Mediterráneo y CajaMurcia.

Dadas las circunstancias que se procuren en el ámbito bancario desde el inicio de la crisis, muchas entidades han sido reabsorbidas por otras y no queda tan clara la implicación en la Región, el último caso es la transformación de la entidad BMN en Bankia y la anterior absorción de CAM por Sabadell.

Como quiera que estas nuevas entidades están realizando modificaciones en los contratos de sus clientes, entre los que se encuentran los centros docentes, con un afán de eliminación de ciertas condiciones ventajosas, consideramos importante que la Consejería de Educación, Juventud y Deportes inicie contactos con alguna entidad o entidades de cara a la eliminación de gastos de mantenimiento y otro tipo de comisiones que permitan ahorro en los centros educativos y que faciliten la labor económica de los equipos directivos.